

**ACTA NÚM. 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
(Sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2020)  
Expte nº 035/2020 (SIGM EXP2020/003887)

Objeto del contrato: SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL PARQUE MOVIL, BRIGADAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL Y PERSONAL TÉCNICO Y AUXILIAR DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIARIA Y URBANA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

Tipo de contrato: SUMINISTRO.

Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO (art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre LCSP).

Criterios de adjudicación: CRITERIO ÚNICO, PRECIO MÁS BAJO.

Tramitación: ORDINARIA.

Presupuesto base de licitación para dos años, con el siguiente desglose:

LOTE 1: ROPA DEL PERSONAL ADSCRITO AL PARQUE MÓVIL (CONDUCTORES).							
Artículo	Precio unitario sin IVA	IVA unidad	Precio unitario con IVA	Unidades	Presupuesto Base de licitación sin IVA	IVA	Presupuesto base de licitación con IVA
Pantalón caballero tergal gris	35,64	7,48	43,12	22	784,08	164,66	948,74
Pantalón mujer tergal gris	35,64	7,48	43,12	2	71,28	14,97	86,24
Polos m/c caballero blanco	6,90	1,45	8,35	22	151,80	31,88	183,68
Polos m/c mujer blanco	6,90	1,45	8,35	2	13,80	2,90	16,69
Camisas caballero manga larga blanco	9,26	1,94	11,20	22	203,72	42,78	246,50
Camisas mujer manga larga blanco	9,26	1,94	11,20	2	18,52	3,89	22,41
Pares de calcetines negros	3,26	0,68	3,94	24	78,24	16,43	94,67
Jersey caballero cuello pico	8,90	1,87	10,77	11	97,90	20,56	118,46
Jersey mujer cuello pico	8,90	1,87	10,77	1	8,90	1,87	10,77

Zapatos caballero piel sin cordn	32,60	6,85	39,45	11	358,60	75,31	433,91
Zapatos mujer sin cordn	32,60	6,85	39,45	1	32,60	6,85	39,45
<b>TOTAL LOTE 1 POR UN AÑO</b>					<b>1.819,44</b>	<b>382,10</b>	<b>2.201,54</b>
<b>TOTAL LOTE 1 POR DOS AOS</b>					<b>3.638,88</b>	<b>764,16</b>	<b>4.403,04</b>
<b>LOTE 2: ROPA DEL PERSONAL DE BRIGADAS DE CONSERVACION MUNICIPAL.</b>							
Artculo	Precio unitario sin IVA	IVA unidad	Precio unitario con IVA	Unidades	Presupuesto Base de licitacin sin IVA	IVA	Presupuesto base de licitacin con IVA
Polos	9,49	1,99	11,48	50	474,50	99,65	574,15
Camisas manga larga	13,06	2,74	15,80	50	653,00	137,13	790,13
Buzos	26,04	5,47	36,98	50	1.302,00	273,42	1.575,42
Cazadoras (chaquetilla)	15,03	3,16	18,19	50	751,50	157,82	909,32
Pantaln amarillo verano	13,52	2,84	16,36	50	676,00	141,96	817,96
Pantaln amarillo invierno	13,52	2,84	16,36	50	676,00	141,96	817,96
Forro polar	18,22	3,83	22,05	25	455,50	95,66	551,16
Chalecos amarillos fino	4,02	0,84	4,86	25	100,50	21,11	121,61
Gorro de invierno	3,05	0,64	3,69	25	76,25	5,25	81,50
Sombrero de verano	3,05	0,64	3,69	25	76,25	5,25	81,50
Calcetines de verano	4,00	0,84	4,84	50	200,00	42,00	242,00
Calcetines de invierno	6,13	1,29	7,42	50	306,50	64,37	370,87
Calzado de seguridad (Botas asfalto Top o MarathonTop)	32,63	6,85	39,48	25	815,75	171,31	987,06
<b>TOTAL LOTE 2 POR UN AÑO</b>					<b>6.563,75</b>	<b>1.378,39 €</b>	<b>7942,14 €</b>
<b>TOTAL LOTE 2 POR DOS AOS</b>					<b>13.127,50</b>	<b>2.756,77</b>	<b>15.884,27</b>

<b>LOTE 3: ROPA DEL PERSONAL TÉCNICO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIARIA (INGENIEROS Y AUXILIARES).</b>							
Artículo	Precio unitario sin IVA	IVA unidad	Precio unitario con IVA	Unidades	Presupuesto Base de licitación sin IVA	IVA	Presupuesto o base de licitación con IVA
Prenda abrigo impermeable de seguridad (modelo workteam de velilla) (cada 2 años) 2020*	70,00	14,70	84,70	10	700,00	147,00	847,00
Calzado de seguridad (modelos Kepler, Tasmania o Julio) (cada 2 años) 2021*	70,00	14,70	84,70	10	700,00	147,00	847,00
<b>TOTAL LOTE 3 POR UN AÑO.</b>					700,0	147,00	847,00
<b>TOTAL LOTE 3 POR DOS AÑOS</b>					1.400,	294,00	1694,00
<b>TOTAL EXPEDIENTE LOTE 1 + LOTE 2 + LOTE 3 POR DOS AÑOS</b>					<b>18.166,38</b>	<b>3.814,94</b>	<b>21.981,32</b>

Valor estimado del contrato: 21.799,66 euros.

(Calculado según artículo 101 de la LCSP, como presupuesto base máximo de licitación sin IVA, con la posibilidad de modificación hasta el 20% para cada lote).

Valor estimado Lote 1 Ropa del personal adscrito al Parque Móvil (Conductores): 4.366,66 euros.

Valor estimado Lote 2 Ropa del personal de Brigadas de conservación municipal: 15.753,00 euros.

Valor estimado Lote 3 Ropa del personal técnico del Servicio de Infraestructura Viaria (Ingenieros y Auxiliares): 1.680,00 euros.

Plazo máximo de entrega: Veinte (20) días hábiles a partir del día siguiente a la realización del pedido.

Plazo de duración del contrato: Dos (2) años.

En la Ciudad de Toledo, cuando son las diez horas y treinta minutos del día once de septiembre de dos mil veinte, se reúne en la Sala de Junta de la Diputación Provincial de Toledo, la mesa de contratación designada en el procedimiento que se tramita para adjudicar, mediante

procedimiento abierto simplificado, con la tramitaci3n prevista en los artculos 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector P3blico (LCSP), el contrato de **suministro de vestuario de trabajo para el personal adscrito al Parque M3vil, Brigadas de Conservaci3n Municipal y personal t3cnico y auxiliar del Servicio de Infraestructura Viaria y Urbana de la Excma. Diputaci3n Provincial de Toledo,** que est3 integrada por los siguientes miembros:

Presidenta:

D<sup>a</sup>. ELVIRA MANZANEQUE FRAILE, Diputada Delegada de Contrataci3n y Patrimonio.

Vocales:

D. JES3S LABRADOR ENCINAS, Adjunto a la Jefatura del Servicio de Asistencia a Municipios.

D. JOS3 P3REZ DE VARGAS CURIEL, Viceinterventor.

D. ERNESTO DOMI3NGUEZ 3LVAREZ, Jefe de Servicio de Secci3n de Infraestructura Viaria y Urbana.

Secretario:

D. JOS3 ROBERTO GIL DUR3NTEZ, Jefe de Servicio de Contrataci3n.

Otros asistentes:

D<sup>a</sup> SAGRARIO GONZ3LEZ DE LA CRUZ, Administrativa del Servicio de Contrataci3n.

Constituida la Mesa en la forma prevista en la Disposici3n adicional segunda (apartado 7), de la LCSP, se pasa a tratar los asuntos que figuran en el Orden del D3a:

1<sup>o</sup>.- Aprobaci3n del Acta de la sesi3n anterior.

Los Se1ores reunidos, por unanimidad, acuerdan aprobar el acta de la sesi3n anterior celebrada el d3a 19 de agosto de 2020.

2<sup>o</sup>.- Valoraci3n de los criterios evaluables autom3ticamente.

Por el Sr. Secretario de la Mesa, se da cuenta en primer lugar, de haberse cumplido el tr3mite de audiencia previsto en el artculo 149.4 de la LCSP, y acordado por la Mesa de Contrataci3n en el acto celebrado el d3a 19 de agosto del presente a1o, en relaci3n con el siguiente licitador: LABORAL Y PUBLICIDAD GUERRERO, S.L., cuya oferta podr3a resultar anormalmente baja.

Se constata que la empresa ha presentado en tiempo y forma, la documentaci3n justificativa de su oferta, siendo remitida dicha documentaci3n al servicio t3cnico competente, para el preceptivo informe.

Seguidamente, la Mesa toma conocimiento del informe t3cnico de fecha 8 de septiembre del presente a1o, suscrito por el Sr. Jefe de Secci3n de Infraestructura Viaria y Urbana, en relaci3n con el cumplimiento por parte de las ofertas recibidas, de las referencias t3cnicas exigidas para cada uno de los productos de los lotes, y de la justificaci3n de la oferta presentada por LABORAL Y PUBLICIDAD GUERRERO, S.L., siendo dicho informe del siguiente tenor literal:

*“Una vez estudiadas las fichas t3cnicas de los materiales que ofertan las empresas aspirantes al contrato de suministro de referencia y tras ponernos en contacto las mismas para confirmar las calidades y*

tipología de varias prendas sobre las que nos cabía alguna duda, debo informar que las diferentes piezas de ropa y calzado laborales ofertados se ciñen exactamente a lo fijado en el Pliego de Condiciones de este Contrato y a las necesidades reales de los trabajadores de este Servicio de Infraestructura Viaria.

Ante esta situación informo que respecto al llamado Lote 1, Personal Adscrito al Parque Movil (conductores), la oferta que presenta "Laboral y Publicidad Guerrero S.L. para "un año" en cuantía pero para "dos años" de suministro, tal como se fija en este Contrato de Suministro, es la más económica y todas las prendas a entregar cumplen con los requisitos del Pliego de Condiciones y las necesidades reales de los trabajadores a los que irán destinadas.

Esta Empresa ha presentado justificación tras la solicitud de esta Diputación, de la "Baja" posiblemente desproporcionada en sus cuantías e importes. Considero debidamente justificada la oferta por las condiciones de grandes cantidades que maneja esta Empresa y así justifica.

Esta Sociedad adjunta en su Justificación de la "Baja" una detallada relación de los precios de "compra" y los precios de "venta" que nos ofrece así como el número de prendas afectadas por este Contrato y que en su conjunto, generan los importes ofertados.

Respecto al llamado Lote 2, Brigadas de Conservación municipal, la oferta que presenta "Camisetas Económicas S.L.U. para "un año" en cuantía pero para "dos años" de suministro, tal como se fija en este Contrato de Suministro, es la más económica y todas las prendas a entregar cumplen con los requisitos del Pliego de Condiciones y las necesidades reales de los trabajadores a los que irán destinadas.

Respecto al llamado Lote 3, Personal Técnico del Servicio de Infraestructura Viaria la oferta que presenta Laboral y Publicidad Guerrero S.L.", para "un año" en cuantía pero para "dos años" de suministro, tal como se fija en este Contrato de Suministro, es la más económica y las prendas a entregar cumplen con los requisitos del Pliego de Condiciones y las necesidades reales de los trabajadores a los que irán destinadas".

A la vista del anterior informe, la Mesa por unanimidad, acuerda admitir la oferta presentada por LABORAL Y PUBLICIDAD GUERRERO, S.L., por estimarla justificada.

Seguidamente, se procede a la valoración, por aplicación mediante fórmula matemática del único criterio de adjudicación previsto (precio más bajo), de las ofertas finalmente admitidas, obteniéndose el siguiente resultado:

**LOTE 1: ROPA DEL PERSONAL ADSCRITO AL PARQUE MÓVIL (CONDUCTORES).**

Nº	LICITADOR:	PRECIO NETO 1 AÑO	IVA 1 AÑO	TOTAL1 AÑO	TOTAL 2 AÑOS IVA INCLUIDO	PUNTOS
1	LABORAL Y PUBLICIDAD GUERRERO, S.L.	1.272,87	267,30	1.540,17	3.080,34	100,00
2	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U.	1.374,00	288,54	1.662,54	3.325,08	81,50
3	SOCIEDAD DE COMERCIO DEL	1.686,00	354,06	2.040,06	4.080,12	24,41

NORTE XXI, S					
--------------	--	--	--	--	--

**LOTE 2: ROPA DEL PERSONAL DE BRIGADAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL.**

Nº	LICITADOR:	PRECIO NETO 1 AÑO	IVA 1 AÑO	TOTAL 1 AÑO	TOTAL 2 AÑOS IVA INCLUIDO	PUNTOS
1	CAMISETAS ECONÓMICAS, S.L.	5.445,50	1.143,56	6.589,06	13.178,12	100,00
2	LABORAL Y PUBLICIDAD GUERRERO, S.L.	6.079,75	1.276,75	7.356,50	14.713,00	91,74
3	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U.	6.177,50	1.297,28	7.474,78	14.949,56	90,47

**LOTE 3: ROPA DEL PERSONAL TÉCNICO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIARIA (INGENIEROS Y AUXILIARES).**

Nº	LICITADOR:	PRECIO NETO 2 AÑOS	IVA 2 AÑOS	TOTAL 2 AÑOS	PUNTOS
1	LABORAL Y PUBLICIDAD GUERRERO, S.L.	806,40	169,34	975,74	100,00
2	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U.	960,00	201,60	1.161,60	74,12

3º.- Propuesta de adjudicación

Consecuentemente con lo anterior y de conformidad a lo establecido en el art. 326.2 de la LCSP, la Mesa por unanimidad, acuerda formular al órgano de contratación, la siguiente propuesta:

Primero.- Adjudicar el contrato en cada uno de sus lotes, como sigue a continuación, previa acreditación por parte de los licitadores propuestos, del cumplimiento de los requisitos señalados en la cláusula 8.10 del PCAP, a cuyos efectos le será requerido por el Servicio de Contratación, para que en plazo de siete días hábiles desde el envío de la notificación, presente la documentación que en dicha cláusula se menciona.

Siendo los términos de la adjudicación, de acuerdo a las ofertas presentadas por los licitadores propuestos, los siguientes:

LOTE 1: ROPA DEL PERSONAL ADSCRITO AL PARQUE MÓVIL (CONDUCTORES).

A la empresa: **LABORAL Y PUBLICIDAD GUERRERO, S.L., CIF B45868346.**

Precio neto del suministro (1 año): .....1.272,87 euros.  
IVA (21%): .....169,34 euros.  
Importe Total: .....1.540,17 euros.  
Importe total IVA incluido (2 años): .....3.080,34 euros.  
Plazo de entrega: Veinte (20) días hábiles a partir del día siguiente a la realización del

pedido.

Otras condiciones de adjudicación: Conforme al PCAP y PPT aprobados.

LOTE 2: ROPA DEL PERSONAL DE BRIGADAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL.

A la empresa: CAMISETAS ECONÓMICAS, S.L., **CIF B B54585153.**

Precio neto del suministro (1 año): .....5.445,50 euros.  
IVA (21%): .....1.143,56 euros.  
Importe Total: .....6.589,06 euros.  
Importe total IVA incluido (2 años): .....13.178,12 euros.  
Plazo de entrega: Veinte (20) días hábiles a partir del día siguiente a la realización del

pedido.

Otras condiciones de adjudicación: Conforme al PCAP y PPT aprobados.

LOTE 3: ROPA DEL PERSONAL TÉCNICO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIARIA (INGENIEROS Y AUXILIARES).

A la empresa: **LABORAL Y PUBLICIDAD GUERRERO, S.L., CIF B B45868346.**

Precio neto del suministro (2 años): .....806,40 euros.  
IVA (21%): .....267,30 euros.  
Importe Total: .....975,74 euros.  
Plazo de entrega: Veinte (20) días hábiles a partir del día siguiente a la realización del

pedido.

Otras condiciones de adjudicación: Conforme al PCAP y PPT aprobados.

Segundo.- De conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 LCSP, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

4º.- Aprobación del Acta de la presente sesión.

Los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan aprobar el presente acta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las diez horas y **cuarenta y cinco minutos** del día expresado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta que firma conmigo, la Presidenta de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.